

## **BASES PROMOCIÓN "RIMA TUCENTRO.COM"**

### **1. Compañía organizadora**

La promoción **"RIMA TUCENTRO.COM"** tendrá lugar y será organizada por la Entidad de Gestión de Gastos Comunes del C.C. El Rosal con CIF: V24683482, teléfono 987 40 67 40, y domicilio en Av. Constitución nº 2, 24.404 Ponferrada (León). Está dirigido a todos los seguidores de Instagram del C.C. El Rosal y tucentro.com.

En la promoción se podrá conseguir un código descuento para realizar compras en tucentro.com, Centro Comercial online que vende exclusivamente a través de internet.

La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicará bajo el título **"RIMA TUCENTRO.COM"** con bases disponibles en [www.elrosal.net](http://www.elrosal.net).

### **2. Participación**

Puede participar todo aquel usuario residente en España que sea mayor de edad.

### **3. Mecánica de participación**

Se comunicará la campaña **"Rima tucentro.com"** a través del perfil de Instagram de ccelrosal y tucentro.com y del resto de perfiles sociales del C.C. El Rosal. La participación será exclusivamente en la publicación de Instagram de El Rosal.

Para participar en la promoción es necesario:

- Añadir un comentario haciendo una rima con **"TUCENTRO.COM"** en la publicación del sorteo en la plataforma de INSTAGRAM del centro comercial El Rosal.
- Mencionar/etiquetar a un amigo/a comentando la publicación del sorteo en la plataforma INSTAGRAM del Centro Comercial El Rosal.
- Dar ME GUSTA a la publicación del sorteo en la plataforma INSTAGRAM del Centro Comercial El Rosal.
- El participante deberá ser seguidor de INSTAGRAM del C.C. El Rosal y de tucentro.com.

Si el Centro Comercial El Rosal considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción

Si no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el bono descuento pasará a la persona siguiente que cumpla con los requisitos, así hasta el límite de 100 bonos.

La participación en el concurso tiene carácter gratuito. Sólo se admite una única participación por usuario. Una misma persona solo podrá recibir un código de descuento.



Esta promoción es Personal e intransferible a terceros.

#### **4. Duración**

El plazo de participación será hasta el 26 de noviembre de 2018 a las 23h.

El plazo de recogida de cupones será del 23 de noviembre al 01 de diciembre de 2018 en el horario de del Punto de Atención al Cliente ubicado en el centro comercial El Rosal (de lunes a sábados y festivos de apertura de 10 a 22h.)

#### **5. Premios**

Cupón descuento de 10 € + gastos de envío gratis en compras superiores a 30€ en la plataforma online [www.tucentro.com](http://www.tucentro.com) a canjear del 01 al 31 de diciembre de 2018.

Se repartirán un máximo de 100 cupones, a los 100 primeros usuarios que acudan al PAC a recoger su cupón, y que hayan realizado el comentario de la rima en la publicación de Instagram del Centro Comercial ccelrosal y cumplan el total de las presentes bases.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente. El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

El participante deberá facilitar a la azafata la comprobación de los pasos de la mecánica de participación antes citada, mostrando para ello su dispositivo móvil.

Una vez que la azafata dé por válida la participación, se solicitarán los datos del participante, siendo imprescindible que el cliente facilite una dirección de email. Con los datos del participante recogidos, la azafata entregará al cliente el cupón descuento.

Desde el momento de entrega del cupón descuento, podrán pasar hasta 24 horas para registrar el email del participante y que éste pueda realizar su compra en [tucentro.com](http://tucentro.com).

#### **6. Cancelación, modificación o suspensión de la promoción**

El centro comercial El Rosal se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación

#### **7. Cesión derechos de imagen**

Los ganadores del premio autorizan al centro comercial El Rosal a utilizar su imagen, así como su nombre y apellidos, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en que hayan resultado ganadores, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Puede requerirse a los ganadores para que se personen en el centro comercial para la presentación y publicidad del premio concedido.

## 8. Tratamiento de datos de carácter personal

En LE RETAIL EL ROSAL tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de participar en eventos/actividades organizadas por el Centro Comercial El Rosal, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS, previa autorización del interesado. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. LE RETAIL EL ROSAL S.L.U. prevé la transferencia de estos datos a INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CANALES COMERCIALES, S.L. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y, en este último caso, siempre y cuando no lo prohíba expresamente la normativa vigente en materia de protección de datos. LE RETAIL EL ROSAL S.L.U. e INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CANALES COMERCIALES, S.L no se hacen responsables de aquellos datos facilitados voluntaria y adicionalmente y que no sean requeridos, no siendo tenidos en cuenta para la finalidad descrita.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
<b>Responsable</b>	LE RETAIL EL ROSAL, S.L.
<b>Finalidad</b>	Participar en los sorteos/eventos organizados por el Centro Comercial El Rosal, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web, RRSS y pantalla gigante del Centro Comercial, previa autorización del interesado.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento del Interesado.
<b>Destinatarios</b>	Datos compartidos con INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CANALES COMERCIALES, S.L.
<b>Procedencia</b>	El propio interesado.
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
<b>Ejercicio de los derechos</b>	Avenida de la Constitución, 2, 24404 Ponferrada - León

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace: [https:// www.elrosal.net](https://www.elrosal.net) y <https://tucentro.com/content/8-politica-de-privacidad>

## 9. Redes Sociales

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a Instagram facilitando los participantes la información al Centro Comercial El Rosal no a Instagram.

## 10. Responsabilidades y descalificación

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los



participantes ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Instagram o por el mal funcionamiento de la red social o de Internet.

#### **11. Aceptación de las bases**

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Centro Comercial El Rosal quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Ponferrada.

**12.** El Rosal se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas Bases o que, bajo su criterio, sean desagradables, lesionen los intereses de terceros o puedan provocar menoscabo en la honra o reputación de terceros o al centro comercial, así como cualquier tipo de descrédito o denigración. Las comunicaciones por parte de usuarios que quieran retirar un comentario o quejarse de un contenido inapropiado se podrán realizar enviando un mail a la dirección de correo electrónico [info@elrosal.net](mailto:info@elrosal.net) con el asunto "(nombre del concurso). Retirada de mensaje". El participante deberá, previamente a enviar su mensaje, valorar los aspectos antes mencionados, y si fuera necesario, recabar las autorizaciones que sean pertinentes, asumiendo que el C.C El Rosal no será responsable, en modo alguno, de los daños y perjuicios que se puedan derivar de la incorrecta actuación del participante.

**13.** Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

Ponferrada, a 21 de noviembre de 2018